

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Martín Marcos Martínez Barazón, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal  
D. José Antonio Velasco Fernández  
D. Miguel Ángel del Egado Llanes  
D. Jose Manuel Blanco Gómez  
D<sup>a</sup> María de la Paz Díez Martínez  
D<sup>a</sup> María Isabel Fresno Fresno  
D. Francisco Javier García Álvarez  
D<sup>a</sup> Manuela García Robles  
D. Jaime González Arias  
D. Miguel Ángel González Robla  
D. Teodoro Martínez Sánchez  
D. José Manuel Moro Carrera  
D. Emilio Orejas Orejas  
D. Raúl Valcarce Díez  
D. Demetrio Alfonso Canedo  
D<sup>a</sup> María Eugenia Gancedo García  
D. Joaquín LLamas Redondo  
D<sup>a</sup> Concepción López Blanco  
D<sup>a</sup> María del Carmen Mallo Álvarez  
D. Luis Rodríguez Aller  
D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González  
D. Lázaro García Bayón  
D. Matías Llorente Liébana

No asisten:

D<sup>a</sup> Cristina López García

Asisten la Secretaria general y el Interventor Adjunto de la Diputación provincial de León.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2014.
- 2.- Aprobar definitivamente la modificación del Catálogo de Carreteras Provinciales de la Diputación de León, incluyendo la Carretera de acceso a la localidad de Mallo de Luna y un tramo de carretera de 4.150 m. de acceso a la localidad de Abelfgas de Luna, comprendido entre la carretera CL-626 y la Central Eléctrica de Láncara.

- 3.- Aprobar el Acuerdo de la Comisión Mixta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Diputación Provincial de León para la integración en la Administración de aquélla de los servicios y funciones en materia de asistencia psiquiátrica que actualmente presta la Diputación Provincial de León (Santa Isabel).
- 4.- Anular las obras del Ayuntamiento de Boca de Huérgano: "Adecuación edificio para uso de Centro de Turismo Rural en Besande, 5ª Fase", nº 19 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2014, e incluir en su lugar las de "Pavimentación de calles en Besande", con el mismo importe e igual financiación.
- 5.- Designar como miembros que han de formar la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de Fuentes de los Oteros a D. Óscar Luis Fernández Luengos, D. Hilario Ángel Santos Martínez, y D. José Manuel Fernández Martínez.
- 6.- Suprimir la carga de reserva de dominio impuesta sobre el local comercial sito en la calle Resejo nº 12 -planta sótano- del núcleo de Nuevo Riaño, adquirida por D. José Luis Rodríguez Tejerina y Dª María de las Mercedes López Díaz a la extinta Gerencia Urbanística del Nuevo Núcleo de Riaño.
- 7.- Aprobar definitivamente la "Alteración de la calificación jurídica del Pabellón de La Vecilla, de bienes de dominio público, servicio público, a bienes patrimoniales".
- 8.- Aprobar el Expediente nº 4/2014 de Modificación de Créditos al Presupuesto General de la Diputación Provincial, comprensivo de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, por importe total de 320.557,94 €.
- 9.- Quedar enterado del informe emitido por el Sr. Interventor, con fecha 7 de julio de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, correspondiente al segundo trimestre de 2014.
- 10.- Aprobar definitivamente la modificación del Artículo 6.2 del "Acuerdo de la mesa de negociación de condiciones comunes de trabajo de los empleados públicos de la Diputación de León respecto de la jornada laboral, vacaciones, permisos y licencias", relativo a compensación horaria.
- 11.- Ejecutar el Auto 106/2014, de 15 de abril, de la Sala Contencioso-Administrativo del TSJCyL, en incidente de ejecución definitiva nº 284/2013 de la Sentencia nº 1.642/2013, de 1 de octubre, y anular el acuerdo plenario en relación con la definición, sistema de provisión y valoración del puesto de trabajo de Arquitecto Coordinador Técnico del Servicio de SAM y Cooperación; modificar las RPTs de 2012, 2013 y 2014, a fin de prever la forma de provisión y retribuciones complementarias del puesto.

- 12.- Crear la Agrupación Europea de Cooperación Territorial León-Bragança, con una aportación, como cuota inicial, de 30.000 €, aprobando el Convenio a suscribir con la Câmara Municipal de Bragança y sus Estatutos Reguladores.
- 13.- Quedar enterado del estado de ejecución de los Presupuestos y el movimiento y situación de Tesorería de la Diputación y del Instituto Leonés de Cultura, al segundo trimestre de 2014.
- 14.- Quedar enterado del contenido de las Resoluciones de la Presidencia comprendidas entre los números 3.161, de 2 de junio, y 3.819, de 30 de junio de 2014.
- 15.- El Portavoz del PSOE pregunta sobre el tema bomberos y Gersul; el Portavoz de UPL hace una sugerencia en relación con la extinción de incendios; la Sra. Gancedo G<sup>a</sup> pregunta sobre el caos circulatorio ocurrido en San Andrés del Rabanedo con motivo de una etapa contrarreloj de la Vuelta Ciclista a León; el Sr. Llorente Liébana pregunta por los trabajadores contratados para el SAM, la situación del Plan Provincial de Cooperación Municipal, Gersul y un recurso s/ Parque San Isidro.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Martín Marcos Martínez Barazón